

Art. 3.º Dicha junta estará presidida por el excelentísimo señor Subsecretario de Turismo. Formarán parte de la misma: como Vicepresidente, el ilustrísimo señor Director general de Promoción del Turismo; como Vocales, el Director del Instituto de Estudios Turísticos, los Jefes de los Servicios de la Dirección General de Promoción del Turismo, el Director de la Escuela Oficial de Turismo, el Director de una Escuela privada «legalmente reconocida»—distinto cada año, designado en turno de rotación por orden de antigüedad—y el Jefe de la Sección de Formación Turística, que actuará además como Secretario.

Art. 4.º Por la Subsecretaría de Turismo se efectuará anualmente, dentro del mes de mayo, la correspondiente convocatoria de becas.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a VV. II. muchos años.  
Madrid, 9 de marzo de 1965.

FRAGA IRIBARNE

Ilmos. Sres. Subsecretarios de Información y Turismo y de Turismo.

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se declara en situación de excedente voluntario en el Cuerpo Nacional de Topógrafos a don Luis Acevedo Laborda.*

Vista la instancia presentada por el Topógrafo don Luis Acevedo Laborda en solicitud de que se le conceda el pase a la situación de excedente voluntario.

Esta Dirección General ha tenido a bien declarar a dicho funcionario en situación de excedente voluntario en el Cuerpo Nacional de Topógrafos, en las condiciones que determina el artículo 45, apartado tercero, de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964, entendiéndose conferida dicha situación a partir de la fecha de la presente resolución.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de marzo de 1965.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

*RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se reconoce a don José González Señorís, Guardia segundo de la Primera Compañía Móvil de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial, el sueldo inmediatamente superior a la categoría que actualmente ostenta.*

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 25 en relación con el séptimo del Estatuto del personal al servicio de la Administración de la Guinea Ecuatorial.

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S., ha tenido a bien reconocer al Guardia segundo de la Primera Compañía Móvil de la Guardia Territorial de la misma don José González Señorís, al sólo efecto de la determinación de sus haberes de cualquier clase y mientras se halle al servicio de dicha Administración, el sueldo anual de 11.160 pesetas, inmediatamente superior al que corresponde a la categoría que actualmente ostenta, con efectividad del día 15 de enero próximo pasado, cuya diferencia de haberes percibirá con cargo al crédito correspondiente del presupuesto de la expresada Guinea Ecuatorial.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de marzo de 1965.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

*RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se concede el sueldo de Brigada a don Fernando Ramírez Acosta, Sargento del Cuerpo de Policía de la Provincia de Ifni.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Reglamento del Cuerpo de Policía de la Provincia de Ifni, aprobado por Decreto de 13 de enero de 1956, en la Orden de

la Presidencia del Gobierno de 27 de junio de 1961 y con la propuesta de V. S.,

Esta Dirección General ha tenido a bien conceder el sueldo de Brigada al Sargento del expresado Cuerpo don Fernando Ramírez Acosta, con efectividad del día 1 de los corrientes.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de marzo de 1965.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

*RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se reconoce a don Francisco Amezcua Herrera, Guardia segundo de la Primera Compañía Móvil de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial, el sueldo inmediatamente superior a la categoría que actualmente ostenta.*

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 25 en relación con el séptimo del Estatuto del personal al servicio de la Administración de la Guinea Ecuatorial.

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S., ha tenido a bien reconocer al Guardia segundo de la Primera Compañía Móvil de la Guardia Territorial de la misma don Francisco Amezcua Herrera al sólo efecto de la determinación de sus haberes de cualquier clase y mientras se halle al servicio de dicha Administración, el sueldo anual de 11.160 pesetas, inmediatamente superior al que corresponde a la categoría que actualmente ostenta, con efectividad de 23 de enero del corriente año, cuya diferencia de haberes percibirá con cargo al crédito correspondiente del presupuesto de la expresada Guinea Ecuatorial.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de marzo de 1965.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*ORDEN de 12 de marzo de 1965 por la que se resuelve el concurso para la provisión del cargo de Juez en los Juzgados Comarcales vacantes que se indican.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la provisión del cargo de Juez en los Juzgados Comarcales que se anuncian en la convocatoria del concurso publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 23 de febrero último,

Este Ministerio, teniendo en cuenta lo establecido en los artículos 22, 30, 31 y 32 del Decreto orgánico de 24 de febrero de 1956, modificado por el de 11 de octubre de 1962, ha acordado:

Primero.—Nombrar para el desempeño de dicho cargo en los Juzgados Comarcales que se citan a los funcionarios que a continuación se relacionan:

Don Francisco Cano Pato.—Mula.

Don Casimiro Bartolomé Martínez.—Campo de Criptana.

Segundo.—Declarar excluidos del concurso a don Justo Díaz Villasante, por no llevar un año de servicio en su actual destino, y a don José Antonio del Río March, por hallarse sujeto a expediente de corrección disciplinaria.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 12 de marzo de 1965.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 17 de marzo de 1965 por la que se nombra Secretario del Juzgado Municipal de Monforte de Lemos (Lugo) a don Manuel Folgueira Pillado.*

Ilmo. Sr.: Declarada desierta en concurso previo de traslado, resuelto con fecha 24 de febrero último, la Secretaría del Juzgado Municipal de Monforte de Lemos (Lugo), correspondiente al turno de oposición restringida.

Este Ministerio, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, ha acordado nombrar Secretario de segunda categoría de la Justicia Municipal con destino en el citado Juzgado y el haber anual de 32.400 pesetas a don Manuel Folgueira Pillado, número 15 de los aspirantes pendientes de destino aprobados en las oposiciones restringidas convocadas por Orden de 4 de julio de 1963.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 17 de marzo de 1965.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 17 de marzo de 1965 por la que se nombra Secretario del Juzgado Municipal de Guecho (Vizcaya) a don Román Martínez Rioja.*

Ilmo. Sr.: Declarada desierta en concurso previo de traslado, resuelto con fecha 24 de febrero último, la Secretaría del Juzgado Municipal de Guecho (Vizcaya), correspondiente al turno de oposición restringida.

Este Ministerio, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, ha acordado nombrar Secretario de segunda categoría de la Justicia Municipal con destino en el citado Juzgado y el haber anual de 32.400 pesetas, a don Román Martínez Rioja, número 16 de los aspirantes pendientes de destino aprobados en las oposiciones restringidas convocadas por Orden de 4 de julio de 1963.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 17 de marzo de 1965.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se destina a don José Fernández Alfonso, Agente de la Justicia Municipal en situación de excedencia voluntaria.*

Con esta fecha se acuerda destinar a don José Fernández Alfonso, Agente de la Justicia Municipal, a la plaza declarada desierta en concurso de traslado en el Juzgado Municipal de Mérida (Badajoz).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 15 de marzo de 1965.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra a don Ricardo Cardenal Sánchez Médico forense de categoría especial, con destino en el Juzgado de Instrucción número 9 de Barcelona.*

Visto el expediente instruido para la provisión de la plaza de Médico forense de categoría especial, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 9 de Barcelona, dotada con el haber anual de 32.880 pesetas, más las gratificaciones que legalmente le correspondan vacante económica producida por traslado de don José Rodríguez Ferrús, la cual ha correspondido al segundo de los turnos que determinan los artículos 18

de la Ley Orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, de 17 de julio de 1947, y 23 y 26 del Reglamento para su aplicación, de 8 de junio de 1956.

Esta Dirección General, de conformidad con lo prevenido en las mencionadas disposiciones, acuerda nombrar a don Ricardo Cardenal Sánchez Médico forense de primera categoría con ascenso, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de San Sebastián, para la referida plaza, por ser el concursante que reuniendo las condiciones legales, ostenta derecho preferente para desempeñarla.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 15 de marzo de 1965.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra Secretario del Juzgado Municipal de Santurce-Antiguo (Vizcaya) a don Joaquín Llorca Martí.*

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 22 de febrero último, para la provisión en concurso de ascenso, entre Secretarios de tercera categoría, con título de Licenciado en Derecho, de la Secretaría del Juzgado Municipal de Santurce-Antiguo (Vizcaya).

Esta Dirección General de conformidad con lo establecido en el Decreto orgánico del Secretariado de 16 de diciembre de 1955, modificado por el de 11 de junio de 1964, ha tenido a bien nombrar Secretario de tercera categoría de la Justicia Municipal, con el haber anual de 21.480 pesetas, y destino en el referido Juzgado a don Joaquín Llorca Martí, en la actualidad destinado en el Juzgado Comarcal de Cambados (Pontevedra), que tiene acreditado en su expediente personal ser Licenciado en Derecho, y resultar ser el solicitante con derecho preferente, por ostentar mayor antigüedad de servicios efectivos en la categoría.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 15 de marzo de 1965.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se autoriza para continuar en el servicio activo al Secretario de la Justicia Municipal don Juan Pare Font.*

Con esta fecha se autoriza para que continúe en el servicio activo del Estado, por el tiempo que le falta para completar los veinte años de servicios necesarios para el percibo de su haber pasivo, a don Juan Pare Font, Secretario de tercera categoría de la Justicia Municipal con destino en la actualidad, con carácter provisional, en el Juzgado Municipal de Vich (Barcelona).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 15 de marzo de 1965.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*ORDEN de 28 de febrero de 1965 por la que se nombra a los señores Vocales no natos de la Junta Económica Central de Enseñanzas Artísticas.*

Ilmo. Sr.: Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden ministerial de 28 de diciembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de enero último),

Este Ministerio ha resuelto nombrar Vocales no natos de la Junta Económica Central de Enseñanzas Artísticas a los señores siguientes:

Vocal Catedrático de Escuelas Superiores de Bellas Artes, don Luis Alegre Núñez.

Vocal Catedrático de Conservatorios y Escuelas de Arte Dramático, don Cristóbal Halfter y Jiménez-Encina.

Vocal Profesor de término de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, don Luis Marco Pérez.